



18 de noviembre de 2015

(15-6099)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Corrigendum

La siguiente comunicación, recibida el 18 de noviembre de 2015, se distribuye a petición de la delegación de los Estados Unidos de América.

TÍTULO: Ley de Política nacional de Medio Ambiente - Evaluaciones ambientales de productos de tabaco - Exclusión de determinadas categorías - Correcciones

ORGANISMO: Administración de Productos Alimenticios y Farmacéuticos, Departamento de Sanidad y Servicios Sociales (HHS)

MEDIDA: Norma definitiva - Corrección

RESUMEN: La Administración de Productos Alimenticios y Farmacéuticos (FDA) corrige su norma definitiva publicada en el Federal Register de 24 de septiembre de 2015. En esta norma definitiva de la FDA se establecían exenciones del requisito de evaluación medioambiental para determinadas medidas de comercialización de productos de tabaco, en el marco de la Ley de Prevención Familiar y Vigilancia del Tabaquismo (Ley de Control del Tabaco). Además, se modificaban algunos reglamentos sobre impacto medioambiental a fin de incluir los productos de tabaco, en los casos pertinentes, en el ejercicio del mandato previsto en la Ley de Control del Tabaco.

El documento fue publicado con varios errores técnicos, en sus referencias. El documento notificado corrige esos errores. El documento corregido figura ahora en el expediente (docket).

FECHAS: Entrada en vigor el 16 de noviembre de 2015.

https://members.wto.org/crnattachments/2015/TBT/USA/15_4609_00_e.pdf
